

ORGANIZACIÓN DEL FUTBOL DEL INTERIOR



Consejo Ejecutivo

Montevideo, 01 febrero de 2023

**CIRCULAR NO. 2622**

Ref.: VALOR UNIDAD REAJUSTABLE  
FEBRERO - 2023

Señor Presidente:

Por la presente cumplo en comunicar a Usted el nuevo valor de la unidad reajutable, correspondiente al mes de FEBRERO de 2023; el que debe ser tenido en cuenta para los pagos a realizarse en estas oficinas fijados en dicha unidad.

**U.R. (FEBRERO).....\$1502**

Al solicitar a Usted la mayor difusión a la presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

Julieta Camino  
Tesorería